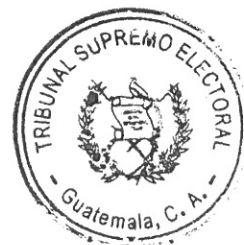




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 371-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1559-08-2022, de fecha 18 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Coordinador (a) IV de la Coordinación Jurídico Administrativo de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, plaza número 372 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado **OTTO ALBERTO POLANCO TOBAR**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que solicita autorización para nombrarlo en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

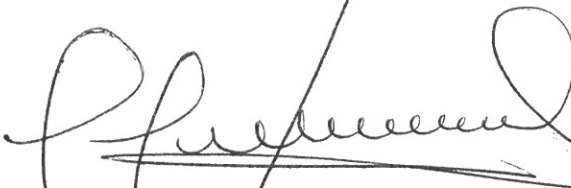
ACUERDA:

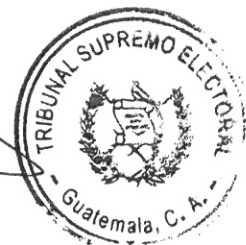
ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **OTTO ALBERTO POLANCO TOBAR**, en el puesto de **Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, plaza número 372, con salario base mensual de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.18,600.00) y con cargo a la partida presupuestaria 2022-11150023-01-01-101-11-011-372 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




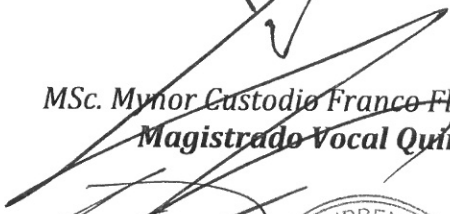


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Castodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

